

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Unidad Desarrollo Comunitario

I. MUNICIPALIDAD RETIRO
OFICINA DE PARTES
URGENTE

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
25 SEP 2012
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO 2.705 /

RETIRO, 25 de Septiembre del 2012.-

VISTOS:

1° Decreto Exento N° 3.456 de fecha 15 de diciembre de 2011, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2012;

2° Art. 4° letras a) y e); Art. 22° letra c) de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;

3° Proceso Encuestaje Ficha Social año 2012.

4° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones;

CONSIDERANDO: Que, se requiere contratar los servicios de encuestaje y digitación de Fichas de Protección Social, dispuesto por el Ministerio de Planificación y Coordinación.

DECRETO:

1°.- **APRUEBASE**, los contratos de Maria Verónica Farias Salazar, Maria Patricia Meza López, Félix Norambuena Lillo, Felipe Rojas Verdugo, Paula Figueroa Vásquez y Liliana Osses Aravena en todos sus puntos.

2°.- **IMPUTASE**, el costo del proyecto, por un monto de \$11.536.900- (once millones quinientos treinta y seis mil novecientos pesos) cuenta 214.05.00.000.000.048 correspondiente al Programa Ficha de Protección Social.

3°.- **DESIGNASE**, Unidad Técnica para la ejecución del Proyecto a la Unidad de Desarrollo Comunitario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y

ARCHÍVESE.



LUIS CAMPOS VÁSQUEZ
DIRECTOR
UNIDAD DES. COMUNITARIO

PCC/GBT/LCV/cpf

DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Adquisiciones
- ✓ Archivo Unidad Des. Comunitario. /



PATRICIA CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL